

¿Conviene separar la política económica de la macroeconomía en los planes de estudio?

Beatriz Benítez-Aurioles

bbaurioles@gmail.com

Universidad de Málaga. Departamento de Economía Aplicada (Hacienda Pública, Política Económica, y Economía Política). Calle Ejido, 6. 29013 Málaga. España.

Recibido: 28 de junio de 2021
Aceptado: 9 de diciembre de 2021

Resumen

Los actuales planes de estudio universitarios en Economía son el resultado de la propia evolución de la disciplina y de factores históricos e institucionales que han condicionado su configuración. En el caso particular de España se caracterizan, entre otros elementos, por el reconocimiento como asignaturas separadas de la Macroeconomía y de la Política Económica. Sin embargo, un análisis de su contenido demuestra que la Macroeconomía incorpora temas sobre los objetivos y los instrumentos de política económica, y la Política Económica emplea marcos teóricos que son habituales de la Macroeconomía. El problema se agrava por la utilización frecuente de manuales de Macroeconomía que están diseñados para sistemas docentes en los que la Política Económica no se imparte de una manera independiente. En estas condiciones es pertinente preguntarse si conviene mantener separadas ambas disciplinas en los planes de estudio. Este artículo proporciona elementos de juicio para articular una respuesta.

Palabras clave: Política Económica, Macroeconomía, Planes de Estudio.

Códigos JEL: A22, E60

1. INTRODUCCIÓN

La actual configuración de los planes de estudio de los grados en Economía en España es el resultado de la propia evolución de la disciplina y de factores históricos e institucionales. Por un lado, el conocimiento económico avanzó, inicialmente, desde la filosofía moral con vocación práctica, buscando alcanzar determinados objetivos, tanto en el ámbito privado como en el público. Posteriormente, se reforzó la vertiente positiva con los desarrollos microeconómicos neoclásicos. La obra de Keynes fue, en muchos sentidos, una revolución que puso el foco en el análisis macroeconómico y en la solución de los problemas que afectan al conjunto de la economía. La Macroeconomía consolidó, sobre esa base, el vínculo entre teoría y política económica.

Por su parte, los estudios universitarios de Economía en España surgieron en un contexto y con unas influencias determinadas que facilitaron una estructura caracterizada,

entre otros elementos, por un reconocimiento, como asignaturas independientes, de la Macroeconomía y de la Política Económica. Esta división presenta ciertas disfuncionalidades en la medida en que los manuales recomendados para estudiar Macroeconomía están diseñados para sistemas docentes anglosajones, y analizan los objetivos y los instrumentos de la política económica. Análogamente, los manuales de Política Económica, utilizados como bibliografía básica en algunos países europeos continentales, emplean los marcos teóricos que proporciona la Macroeconomía. En consecuencia, cabría cuestionar la conveniencia de mantener separadas en los planes de estudio la Política Económica y la Macroeconomía. El objetivo de este artículo es aportar elementos de juicio para encontrar una respuesta.

Este trabajo se articula en los siguientes apartados. En primer lugar, se expone cómo se han conformado los vínculos entre Política Económica y Macroeconomía. A continuación, trataremos, tomando como referencia el caso español, la evolución de los planes de estudio universitarios en Economía que contemplan la separación entre ambas materias. Posteriormente, haremos un análisis comparativo de varios manuales representativos de cada disciplina para ilustrar las estrechas relaciones que existen entre una y otra. Terminaremos con unas reflexiones finales a modo de conclusión.

2. ECONOMÍA POLÍTICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y MACROECONOMÍA

Aunque es posible encontrar rastros del pensamiento económico en la Antigüedad y, especialmente, en los clásicos griegos (Lowry, 1987), las raíces de la Economía como disciplina científica están en las aportaciones de los escolásticos en la Edad Media (Schumpeter, 1950). Sus disquisiciones acerca de la justicia del intercambio, la usura o la propiedad contenían las semillas de un análisis económico más riguroso. Eran reflexiones sobre filosofía moral que pretendían determinar el comportamiento correcto basándose en Aristóteles, la Biblia, el derecho romano y el derecho canónico (Ekelund y Hébert, 2005, p. 29). La Economía tiene, por tanto, su origen en una ética normativa sobre la toma de decisiones a nivel individual.

El advenimiento del capitalismo dio paso a una literatura específica orientada a la consolidación del estado-nación. Sus autores, definidos como mercantilistas, tenían una clara preocupación por asuntos prácticos. Muchas de sus propuestas eran ingenuas y estaban basadas en falacias, pero, en cualquier caso, se dirigían a unos objetivos determinados. Se trataba, en definitiva, de programas de política económica que beneficiaban a los comerciantes a través de un entramado de reglamentaciones destinado a la búsqueda de renta (Baysinger et al., 1985). Por entonces, se empezó a utilizar el término “Economía Política” para referirse a las relaciones de la economía con el poder del estado. Con frecuencia, se ha atribuido a Montchretien la introducción del término y, de hecho, parece que fue el primero en utilizarlo en el título de un libro (Montchretien, 1615). No obstante, la expresión ya circulaba antes de la publicación de su obra (King, 1948) y, posteriormente, se convirtió en habitual entre los autores que escribían sobre Economía.

Con la publicación de *La Riqueza de las Naciones* (Smith, 1776) la Economía inició una nueva etapa. A su autor se le ha atribuido, frecuentemente y quizás de forma exagerada, la paternidad de la Economía (Crowley y Sobel, 2010). Y el libro puede considerarse como el primer manual de Economía. No obstante, quizás convenga recordar que Adam Smith se dedicó a la filosofía moral. La Enciclopedia Británica lo califica como filósofo (Britannica, 2021). Su Teoría de los Sentimientos Morales (Smith, 1759) es una prueba de que, ante todo, fue un moralista preocupado por las normas que limitan la conducta humana (Rodríguez,

2013, p. 8). Concibió la Economía Política como una parte de “la ciencia del legislador o del estadista” y le atribuyó unos objetivos concretos: “enriquecer al soberano y al pueblo” (Smith, 1776, p. 377). En la Riqueza de las Naciones, por tanto, la Economía Política tenía unos fines concretos, es decir, una vocación transformadora de la realidad. En este sentido, mantener que Smith exaltaba las virtudes del mercado hasta el punto de defender que el gobierno debería limitarse a la provisión de bienes públicos puros es una burda simplificación de sus planteamientos (Samuels, 1977).

Sobre la base de la obra de Smith surgió la escuela clásica en la que destacaron los autores ingleses: Malthus, Ricardo y Mill. En Malthus podemos identificar la imbricación de la Economía con las cuestiones normativas: “la ciencia de la economía política se asemeja más a las ciencias morales y políticas que a las matemáticas” (Malthus, 1836, p. 3). Y en la obra de Mill se puede leer lo siguiente: “Las leyes y condiciones que rigen la producción de la riqueza participan del carácter de realidades físicas. En ellas no hay nada de arbitrario o facultativo ... No sucede lo propio con la distribución de la riqueza. Esta depende tan solo de las instituciones humanas. Una vez que existen las cosas, la humanidad, individual o colectivamente, puede disponer de ellas como le plazca” (Mill, 1848, p. 191). Mill se adentra en el terreno de la distribución de la renta y de la política económica basándose en el *laissez-faire*: “toda desviación de este principio, a menos que se precise por algún gran bien, es un mal seguro” (Mill, 1848, p. 812). Ricardo merece una consideración distinta.

El razonamiento de Ricardo era abstracto y deductivo y, según Keynes (1936, p. 39) “conquistó Inglaterra de una manera tan cabal como la Santa Inquisición a España”. Como irónicamente señaló Schumpeter (1950, p. 532-3) se trataba de “de una excelente teoría que no puede ser refutada y a lo que sólo le falta una cosa: tener sentido”. A partir de ahí acuñó la expresión “vicio ricardiano” para referirse “a la costumbre de amontonar un buen cargamento de conclusiones prácticas sobre unos cimientos más bien débiles e inadecuados” (Schumpeter, 1950, p. 1267). El error consistía en realizar propuestas de política económica a partir de simples modelos de teoría económica. En cualquier caso, la metodología empleada por Ricardo se impuso a sus alternativas y condicionó la evolución de la economía convencional.

Al final del periodo clásico, según Schumpeter (1950, p. 603), “los economistas consideraban sus recomendaciones de política económica como resultados científicos resultantes de un análisis científico, aunque no puramente económico”. Posteriormente, autores como Jevons, Menger y Walras, profundizaron en la teoría aportando rigor a los planteamientos clásicos. Se mantuvo, en general, el término de “Economía Política” pero el énfasis se puso en el carácter científico de la Economía, formalizando los razonamientos microeconómicos. Lógicamente estos autores tenían preocupaciones éticas y sociales, pero procuraron mantenerlas al margen de sus aportaciones científicas. Por ejemplo, Walras, cuando construyó su admirable formalización del equilibrio general, criticó a Smith por haber establecido un carácter finalista a la Economía Política. Según su punto de vista, “proporcionar a la gente unos ingresos abundantes y al Estado unos ingresos suficientes”, como mantenía Smith, no constituían el objeto de una ciencia en sentido estricto ya que “el carácter de la ciencia propiamente dicha es la indiferencia total respecto a las consecuencias, ventajosas o perjudiciales, que se derivan de la búsqueda de la verdad pura” (Walras, 1900, p. 140). No obstante, eso no le impidió que, en otras ocasiones, realizara propuestas en el ámbito social (Walras, 1936).

El mayor peso que fueron adquiriendo los aspectos positivos respecto a los normativos se reafirmó, definitivamente, cuando Marshall (1890) decidió, a diferencia de sus predecesores, eliminar el término “Política” en el título de su obra: Principios de Economía. Esta preferencia

por la “Economía” en los títulos de los manuales básicos de nuestra disciplina se ha extendido hasta nuestros días. En este sentido, la Economía retuvo los contenidos positivos o científicos, mientras que la Economía Política incorporaba, además, los aspectos normativos o de política económica (Dutt, 2018).

La gran depresión de 1929 y la *Teoría General* de Keynes (1936) iniciaron una nueva etapa. Según el propio Keynes (1936, p. 9), el objetivo de su libro era “ocuparse de las difíciles cuestiones de la teoría, y sólo secundariamente de sus aplicaciones prácticas ... es, sobre todo, un estudio de las fuerzas que determinan los cambios en la escala de producción y de la ocupación como un todo” (Keynes, 1936, p. 9-10). Este novedoso enfoque supuso el nacimiento de la Macroeconomía y, lo que es especialmente importante, que los gobiernos empezaran a considerar la estabilización económica como una de sus principales responsabilidades.

Sobre la base de la obra de Keynes se propusieron modelos que mostraban el camino que debía seguir la política económica para conseguir una senda de crecimiento óptimo. En particular, el conocimiento económico parecía haberse perfeccionado para prevenir las fluctuaciones económicas, evitar el desempleo y mantener la producción efectiva en un nivel cercano a la potencial. De esta manera, en la Macroeconomía se combinaba la teoría y la política económica para alcanzar los objetivos de producción y empleo. Este hecho se reflejaba incluso en los títulos de algunos manuales de macroeconomía que alcanzaron cierta popularidad: *Teoría y Política Macroeconómica* (Branson, 1972).

A partir de la segunda mitad de la década de los setenta del siglo pasado decayó el optimismo sobre la posibilidad de que los gobiernos, por medio de políticas económicas discrecionales, alcanzaran sus objetivos. Así, se pusieron de manifiesto las limitaciones de un enfoque macroeconómico que describía la realidad a partir de unas simples relaciones entre unos pocos agregados económicos, que se mantenían estables, y que podían ser estimadas econométricamente (Benassy-Quéré et al., 2021). De esta manera, cobraron nuevos impulsos los debates en torno a la capacidad de la política económica para estabilizar la economía. En cualquier caso, lo que no se debilitó fue el estrecho vínculo que construyó la Macroeconomía entre la teoría y la política económica. Quizás el simple repaso de lo que se dice en algunos de los manuales más difundidos de esta materia pueda ser suficiente para justificar esta afirmación (las cursivas se han añadido):

- “La macroeconomía es el estudio de la estructura y el desempeño de las economías y de las *políticas que utilizan los gobiernos* para tratar de influir en los resultados de la economía” (Abel et al., 2014).
- “¿Cómo se pueden utilizar las *políticas monetarias y fiscales* para combatir las recesiones? ... El propósito de este libro es darle una forma de pensar sobre estas preguntas” (Blanchard, 2021).
- “La Macroeconomía se centra en el comportamiento económico y las *políticas* que afectan el consumo y la inversión, el dólar y las balanzas comerciales, los determinantes de los cambios en los salarios y precios, las *políticas monetarias y fiscales*, el stock de dinero, el presupuesto federal, las tasas de interés y la deuda nacional”. (Dornbusch et al., 2018).
- “Si usted estudia macroeconomía, aprenderá cómo los economistas explican las recesiones y cómo se pueden utilizar las *políticas gubernamentales* para minimizar el daño de las fluctuaciones económicas.” (Krugman y Wells, 2018).

- La Macroeconomía “intenta explicar los eventos económicos y *diseñar políticas* para mejorar el desempeño económico” (Mankiw, 2022).

Ahora bien, el hecho de que los manuales de Macroeconomía aborden tanto la teoría como la política económica no implica, necesariamente, que el estudio de la Política Económica no tenga una autonomía didáctica propia. De acuerdo con uno de los manuales más populares sobre Política Económica, su objeto lo constituye “el análisis de los problemas básicos que plantea la elaboración de las políticas económicas, sus objetivos, instrumentos, conflictos y resultados comparados” (Cuadrado, 2019, p. 19). Por ejemplo, este libro dedica, aproximadamente, un 25 % de su contenido a los conceptos y problemas básicos relacionados con la elaboración de la política económica, y dos capítulos finales a las políticas microeconómicas, lo cual no suele tratarse en los manuales de Macroeconomía. Asimismo, las coincidencias son circunstanciales entre Macroeconomía y Política Económica cuando esta última se centra en las políticas estructurales, sectoriales, o las orientadas hacia ámbitos concretos como la Unión Europea o España. Ahora bien, cuando se abordan los objetivos básicos de la política económica (crecimiento, empleo, estabilidad de precios, redistribución de la renta y la riqueza) o se analizan las políticas coyunturales o de estabilización aparecen, frecuentemente, coincidencias que, aunque tengan enfoques diferentes, hacen que la pregunta que da título a este artículo sea pertinente: ¿Conviene separar la Política Económica de la Macroeconomía en los planes de estudio? Para su respuesta creemos conveniente, de entrada, entender cómo se han configurado históricamente los planes de estudio que mantienen la Macroeconomía y la Política Económica como asignaturas independientes. Tomaremos como referencia el caso español.

3. LA CONFIGURACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE ECONOMÍA EN ESPAÑA A LO LARGO DEL TIEMPO: MACROECONOMÍA Y POLÍTICA ECONÓMICA

Los estudios universitarios de Economía en España poseen una tradición en las Facultades de Derecho que se remonta al siglo XIX. El denominado Plan Caballero introdujo la “Economía Política” en las Facultades de Leyes en donde, por cierto, se aconsejaba la *Riqueza de las Naciones* de Smith (Valdivia, 2019). No obstante, los antecedentes más inmediatos de los actuales grados en Economía se encuentran en el Decreto de 7 de Julio de 1944 por el que se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Madrid. Las primeras palabras del Decreto son las siguientes: “No existe apenas país con tradición universitaria donde la Política y la Economía –ciencias íntimamente vinculadas– no se enseñen en Facultades especiales”. Es destacable, no sólo la aceptación como ciencia de ambas disciplinas, sino la estrecha relación que se reconoce. Por otro lado, resulta curioso cómo la exaltación nacionalista de la época queda patente cuando se afirma que “fuimos nosotros mismos, siglos antes, quienes anticipamos al mundo las ideas que habían de constituir el núcleo originario de la ciencia económica moderna”, citándose a continuación algunos autores relacionados con la Escuela de Salamanca.

La Facultad se dividió en dos secciones (Economía y Política). La sección de Economía se articuló “en torno al estudio de la teoría económica, la cual dará carácter científico a cuantos conocimientos en ella se cursen”. Implícitamente, por tanto, el Decreto parece admitir que era la teoría económica la que permitía calificar a la Economía como ciencia, aunque, a continuación, se reconocen “las principales direcciones que pueden recibir los estudios económicos: la teoría, la política, la historia, la jurídica y la matemática”. Respecto al contenido concreto de los planes de estudio se organizaban en tres especialidades: Teoría Económica;

Política Económica y Hacienda Pública; y Economía Privada. Existían asignaturas de Historia, Hacienda y Estructura Económica a las que se unían otras instrumentales (matemáticas, estadística, econometría). También se incluyeron las teorías económicas, por un lado, y las políticas económicas, por otro. La teoría económica era microeconomía. Y las políticas económicas eran, fundamentalmente, políticas sectoriales. En el cuatrimestre quinto se impartía política agrícola, industrial y de transporte, y en el sexto la política comercial. Esta división sectorial de la política económica coincide con lo que se ha considerado el primer gran compendio de política económica atribuido a Grunzel, publicado a principios del siglo XX en cinco volúmenes (Sánchez, 2015, p. 29). El primero trata de economía general y cada uno de los otros cuatro se dedicó, precisamente, a cada una de las políticas sectoriales que se mencionaban en el primer plan de estudios sobre Economía que se implantó en España. En cierta medida, este detalle es una señal de la influencia germánica. En este sentido, es destacable la presencia de Stackelberg en España y su influencia tanto en el enfoque que se dio a los estudios de Economía como en los profesores y alumnos en los primeros años de la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas (Fuentes, 1988).

La influencia de Alemania en la configuración de los estudios universitarios de Economía en España también puede encontrarse en la obra de Rau (1841), frecuentemente citada para justificar la autonomía didáctica de la política económica (Cuadrado, 1980). En particular, las sucesivas ediciones de su obra que alcanzó una popularidad comparable a la que tiene, en nuestros días, el manual de Economía de Samuelson (Vázquez, 2002, p 112), consagró una división de la disciplina en tres grandes campos que pueden identificarse claramente en el primer plan de estudios que se implantó en la universidad española: Teoría Económica, Política Económica y Finanzas (Hacienda Pública).

La división de los estudios universitarios de Economía implementada por primera vez en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid condicionó la evolución posterior de los planes de estudio que le siguieron. Se ha llegado a afirmar que “fueron las circunstancias y corruptelas que rodean el acceso a una plaza docente, por absurdo que esto parezca, las que, en nuestro país, contribuirían a cristalizar taifas con soberanía de pretendida indiscutibilidad” (Irastorza, 1984). Sea como fuere, España se alineó con una corriente internacional que facilitaba la separación de la Teoría y la Política Económica en los estudios universitarios de Economía. Mientras tanto, en Inglaterra y Estados Unidos la docencia en las universidades se organizaba de manera diferente en torno a disciplinas como la Economía Monetaria, Economía Laboral, Economía Industrial, etc. (Viñals, 1976).

La Facultad de Ciencias Políticas y Económicas pasó a llamarse Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales según establecía la Ley de 17 de Julio de 1953. Se mantuvieron dos secciones, aunque la de Economía pasó a denominarse Económicas y Comerciales. En agosto del mismo año se publicó en el BOE el nuevo plan de estudios con algunas novedades. Por ejemplo, en el quinto curso de la sección Económicas y Comerciales se plantearon tres especialidades: Economía General, Economía de la Empresa, y Seguros. Estas dos últimas especialidades pueden considerarse el embrión de las posteriores licenciaturas en Administración y Dirección de Empresas, por un lado, y de Ciencias Actuariales, por otro. En este nuevo plan se incluye una asignatura de Teoría Económica por cada uno de los cuatro primeros cursos académicos. En el cuarto curso aparece como “Teoría Económica (Renta y ciclos)” sugiriendo un enfoque macroeconómico. Respecto a las políticas económicas se contempló una asignatura en tercero, otra en cuarto y una en la especialidad de Economía General de quinto curso. En los tres casos se le denomina Política Económica, desapareciendo, por tanto, las referencias sectoriales que se incluían en el plan anterior.

Los estudios de Economía en España alcanzaron una mayor autonomía cuando en 1971 la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales se dividió en otras dos, la Facultad de Ciencias Políticas y la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales que, en poco tiempo, pasó a llamarse de Ciencias Económicas y Empresariales. A partir de entonces hubo una mayor separación entre las Ciencias Económicas y las Ciencias Empresariales. Respecto a las enseñanzas de Ciencias Económicas, la Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se determinaban las directrices que habían de seguir los Planes de Estudios, publicada en el BOE el 11 de agosto de 1973, estableció como materias obligatorias las siguientes:

- Área de Economía Positiva. Teoría Económica (Introducción). Microeconomía y Macroeconomía.
- Área de Economía Descriptiva. Estructura e Instituciones Económicas (mundial y de España). Historia Económica (mundial y de España).
- Área de Economía Normativa. Política Económica (Introducción). Hacienda Pública.

Es decir, ya aparecen la Macroeconomía (dentro de la economía positiva) y la Política Económica (incluida en la economía normativa). La Resolución no proporcionaba más detalles al respecto y cada universidad estableció, sobre esa base, sus propios planes de estudio.

Como consecuencia de la Ley de Reforma Universitaria de 1983 se produce un nuevo cambio en los planes de estudio. Las secciones se convirtieron en Licenciaturas con la creación de la Licenciatura en Economía y la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. Además, se redujo la duración de los estudios de 5 a 4 años. En este contexto, el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, estableció las directrices generales comunes de los planes de estudio de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se distinguieron tres tipos de materias: “a) Materias troncales, es decir, contenidos homogéneos mínimos de los planes de estudio que serán establecidos por las directrices generales propias; b) en segundo lugar, materias no troncales, esto es, contenidos formativos determinados discrecionalmente por la Universidad en sus planes de estudio, ya como materias obligatorias, ya como optativas para el alumno; c) por último, créditos de libre elección por el alumno, que podrán ser aplicados por éste en orden a la libre configuración de su propio currículum.”.

Posteriormente, el Real Decreto 1425/1990, de 26 de octubre, estableció las directrices generales para los planes de estudio de la Licenciatura en Economía y en el que se relacionaban las materias troncales. Las teorías económicas se sustituyen por denominaciones específicas: Microeconomía y Macroeconomía. En el descriptor de esta última materia correspondiente al primer ciclo se incluyó el “análisis de los instrumentos de política económica”. Por su parte, en el descriptor de la materia Economía Aplicada de segundo ciclo se menciona “estudio de los objetivos de la política económica”. Obsérvese que la normativa se refiere a materias y no a asignaturas de manera que era posible vincular una asignatura que se denominara “Política Económica” a la materia troncal “Macroeconomía” (Pañeda y Caso, 2006, p. 35). No obstante, lo habitual en los planes de estudio fue mantener asignaturas de Macroeconomía y de Política Económica, lo cual condujo a colisiones inevitables en el contenido de los programas docentes.

Finalmente, la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, impulsada por la declaración de Bolonia, supuso un nuevo proceso de reforma que culminó con los actuales

grados. El artículo 12 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, hacía responsables a las universidades de la elaboración de sus propios planes de estudio que, en cualquier caso, debían, posteriormente, ser acreditados por agencias de evaluación reconocidas. El Decreto suponía un marco general de actuación sin instrucciones precisas sobre las materias que se debían impartir. En el Área de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas solo se señalaba que una de las materias básicas debería ser la Economía.

En general, la implantación del Grado de Economía supuso la consolidación de una tendencia hacia la formalización, en donde perdieron peso las asignaturas relacionadas con el ámbito jurídico (Benítez y Luque, 2017). Asimismo, en casi todas las universidades españolas se mantuvo la convivencia de la Macroeconomía con la Política Económica como asignaturas obligatorias, aunque, como se expondrá a continuación, en condiciones muy diversas.

En los planes de estudio del Grado en Economía la Macroeconomía se ha consolidado con carácter general. Lo habitual es que se incluyan varias asignaturas dedicadas a la Macroeconomía, ya sea numeradas (I, II, ...) o añadiendo algún calificativo (Intermedia, Avanzada, Dinámica, ...). No ocurre lo mismo con la Política Económica. En este caso, en algunas universidades no existe ninguna asignatura con esa denominación. Incluso, a veces, ni siquiera aparece la palabra “Política” en el título de las asignaturas de los planes de estudio como ocurre, por ejemplo, en Salamanca, aunque, en este caso, sí existe un itinerario formativo llamado Economía y políticas públicas en el que, entre otras asignaturas, se incluye la “Regulación económica”. Tampoco en el plan de estudio de la Universidad Jaume I se incluye asignaturas específicas de Política Económica.

Por otro lado, existe un amplio conjunto de universidades en las que, aunque en sus planes de estudio del Grado en Economía, no tienen asignaturas con el título “Política Económica”, sí incluyen otras cuya denominación hace alusión a contenidos relacionados con esa materia. Por ejemplo, en la Universidad Carlos III aparecen las optativas “Regulación y políticas de la competencia” y “Evaluación de políticas económicas”. En la Universidad de las Islas Baleares se incluye una asignatura obligatoria titulada “Ciclos y Políticas”, en la que se aborda, entre otros temas, las políticas de estabilización, y asignaturas optativas como “Regulación Económica y Políticas de la Competencia”, “Evaluación de Políticas Públicas”, o “Políticas Públicas y Desarrollo”. La Universidad de Extremadura contempla la “Economía y Política Regional” como optativa. En La Laguna aparecen como obligatorias la “Política Regional” y las “Políticas Instrumentales”. En Gran Canaria, también como obligatorias, se incluyen la “Economía y Políticas Públicas (I y II)” y “Modelización Económica y Análisis de Políticas”. En Murcia hay una obligatoria titulada “Economía de las políticas sociales”. En Oviedo, como optativa, “Diseño y Evaluación de Políticas Públicas”. En el País Vasco, una obligatoria titulada “Política Fiscal y Monetaria”. En la Universidad Pompeu Fabra aparecen optativas como “Análisis de Políticas Públicas” y “Regulación y Política de la Competencia”. Y en la Universidad Rovira y Virgili se incluye una obligatoria dedicada a la “Política Industrial”.

No obstante, en la mayoría de los planes de estudio del Grado en Economía de las Universidades españolas se mantienen asignaturas obligatorias que incluyen la denominación “Política Económica”. En algunos casos, aparece una asignatura titulada, simplemente, “Política Económica” como, por ejemplo, en la Complutense de Madrid, Coruña, Almería (como optativa), León, Sevilla, Valladolid, Vigo, o la Rey Juan Carlos de Madrid. En la Autónoma de Madrid se denomina “Políticas Económicas”. En otros casos, se incluyen dos asignaturas denominadas “Política Económica” numeradas (I y II) como en la Universidad

Castilla la Mancha, Girona, Málaga, Santiago, o Zaragoza. Y, con relativa frecuencia, se incluye asignaturas en donde a la expresión “Política Económica” se le añaden otras palabras: Internacional (Autónoma de Barcelona, Barcelona); Objetivos e Instrumentos (Alcalá de Henares, Granada); Introducción (Alicante, Valencia); España y de la Unión Europea (Barcelona, Cantabria).

La casuística, en consecuencia, es muy diversa y cualquier generalización resulta, al menos, arriesgada. En este contexto, cabría afirmar que las coincidencias entre las asignaturas de Macroeconomía y de Política Económica serían escasas o circunstanciales cuando ésta última se centra en el proceso institucional de toma de decisiones o cuando se ocupa de las políticas económicas sectoriales, estructurales, o de las relativas a España o la Unión Europea. No obstante, cuando la enseñanza de la Política Económica se ocupa de la Política de Estabilización o de las Políticas Instrumentales pueden surgir ciertos solapamientos indeseables. Análogamente, cuando en Macroeconomía se pone el énfasis en los objetivos de política económica pueden aparecer coincidencias con las asignaturas de Política Económica. Es entonces cuando, ante contenidos similares, puede plantearse la discusión sobre la oportunidad de separar la Política Económica de la Macroeconomía.

4. UN BREVE REPASO DE ALGUNOS MANUALES

Para ilustrar los problemas que pueden generarse con el mantenimiento en los planes de estudio en Economía de la Macroeconomía y de la Política Económica, se realizará un breve repaso del contenido de ciertos manuales representativos de estas materias, a partir del clásico esquema objetivos/instrumentos. La elección se ha basado, por un lado, en la frecuencia con la que aparecen recomendados en la bibliografía básica de las guías docentes de los planes de estudio, tanto nacionales como extranjeros y, por otro, en que existan ediciones recientes que permitan una visión actualizada del estado del conocimiento. Es decir, se trata de manuales actualizados y muy populares.

Para Macroeconomía se han tomado las últimas ediciones disponibles de las obras de Blanchard (2021), Dornbusch et al. (2018) y Mankiw (2022). Estos manuales ocupan los primeros lugares en el ranking de los más difundidos y recomendados para la enseñanza de la Macroeconomía en el mundo (Courtoy et al. 2021) y en España. De hecho, los manuales de Blanchard (2021) y Mankiw (2022) aparecen en más de la mitad las guías docentes de las asignaturas de Macroeconomía del Grado en Economía de las universidades españolas y el de Dornbusch et al. (2018) en, aproximadamente, la tercera parte. Para Política Económica se han seleccionado los textos de Cuadrado (2019), Bénassy-Quéré et al. (2021) y Ochando (2021). El manual de Cuadrado (2019) se ha consolidado en el mercado desde que se editó por primera vez en 1995; la última edición es la sexta y aparece recomendado, como bibliografía básica o complementaria, en más del 60 % de las guías docentes sobre Política Económica en España. Por su parte, el manual de Benassy-Queré et al. (2021) se publicó por primera vez en 2004 y, desde entonces, a lo que se nos alcanza, han aparecido cinco ediciones en francés, dos en inglés, una en italiano y otra en chino, lo cual es una señal de la amplia difusión que ha alcanzado a nivel internacional; en España, a pesar de no existir aún una traducción al castellano, aparece en una cuarta parte de guías docentes de Política Económica. En cuanto al libro de Ochando (2021) tiene una trayectoria más corta y reciente, aunque, en cierta medida, tiene un enfoque similar al manual previo de Antuñano y Sánchez (2009). No obstante, aunque solo posee dos ediciones, la primera de 2015, ha alcanzado en poco tiempo una

aceptación muy amplia y se ha incorporado, asimismo, en muchas guías docentes de Política Económica.

En realidad, solo en el manual de Cuadrado (2019) aparecen claramente diferenciados los objetivos de los instrumentos con capítulos monográficos dedicados a unos y otros. En cambio, tanto en el manual de Benassy-Quéré et al. (2021) como el de Ochando (2021) se dedica la mayor parte de su contenido a los instrumentos. Por su parte, los textos de Macroeconomía son muy similares entre sí y tratan los asuntos relacionados con la economía a corto y a largo plazo, sin renunciar, como veremos, al análisis de los objetivos, los instrumentos y las propuestas de política económica.

4.1. OBJETIVOS

El tratamiento de los objetivos en los manuales reseñados se recoge en la tabla 1. En particular, para cada objetivo se menciona el título del capítulo en el que se desarrolla, así como, en letra *cursiva*, algunos de los apartados relevantes que destacan aspectos concretos. La simple lectura de los enunciados permite apreciar, no sólo las relaciones que existen entre los manuales de Macroeconomía, por un lado, y los de Política Económica, por otro, lo cual es lógico, sino también los estrechos vínculos que hay entre unos y otros. También queda claro que no nos encontramos ante una coincidencia completa de contenidos, ya que cada materia tiene sus peculiaridades.

Tabla 1. Tratamiento de los objetivos en manuales de Macroeconomía y Política Económica

Crecimiento	
Blanchard (2021)	<p>Cap. 10. Los hechos del crecimiento. <i>Midiendo el nivel de vida.</i></p> <p>Cap. 11. Ahorro, acumulación de capital y producción. <i>Capital físico versus humano. Crecimiento endógeno.</i></p> <p>Cap. 12. Progreso tecnológico y crecimiento. <i>Instituciones, progreso técnico y crecimiento.</i></p> <p>Cap. 13. Los desafíos del crecimiento. <i>Cambio climático y calentamiento global.</i></p>
Dornbusch et al. (2018)	<p>Cap. 3. Crecimiento y acumulación. <i>Estimaciones empíricas del crecimiento. Teoría del crecimiento: el modelo neoclásico.</i></p> <p>Cap. 4. Crecimiento y política. <i>Teoría del crecimiento: crecimiento endógeno. Política de crecimiento.</i></p>
Mankiw (2022)	<p>Cap. 8. La acumulación de capital como fuente de crecimiento. <i>Modelo de Solow básico.</i></p> <p>Cap. 9. Crecimiento poblacional y progreso tecnológico. <i>Crecimiento de la población en el modelo de Solow. Más allá del modelo de Solow: Teoría del crecimiento endógeno.</i></p> <p>Cap. 10. Crecimiento y política. <i>Políticas para promocionar el crecimiento. Cambiando la tasa de ahorro. Estableciendo las instituciones adecuadas. Animando el progreso tecnológico.</i></p>
Bénassy-Quéré et al. (2021)	<p>Cap. 10. Políticas de crecimiento. <i>Teorías. Los resortes de la acumulación de capital. Efectos externos innovación y crecimiento. Más allá de la función de producción. Políticas. Elevar la oferta de trabajo. Animar la acumulación de capital</i></p>

productivo. Favorecer el crecimiento de la productividad total de los factores.

Cuadrado (2019) Cap. 7. El crecimiento económico. *Factores determinantes del crecimiento económico. La formación del capital físico y el modelo neoclásico. El papel de la tecnología y la ampliación del modelo neoclásico. El capital humano y los rendimientos crecientes. Medidas en favor del crecimiento económico. En busca de un crecimiento sostenible.*

Ochando (2021) Cap. 1. Objetivos de las políticas económicas a largo plazo: desarrollo, crecimiento y distribución de la renta. *Teorías del crecimiento económico. El modelo de Harrod-Domar. El modelo de Solow-Swan. El modelo de Romer. La aportación de North. Políticas de crecimiento económico. Capital. Trabajo. Tecnología. Instituciones.*

Empleo

Blanchard (2021) Cap. 2. Un recorrido por el libro. *La tasa de desempleo. La ley de Okun.*

Cap. 7. El mercado de trabajo. *La determinación del salario.*

Cap. 13. Los desafíos del crecimiento económico. *Robots y desempleo.*

Dornbusch et al. (2018) Cap. 7. Desempleo. *La curva de Beveridge. Pleno empleo. Los costes del desempleo.*

Mankiw (2022) Cap. 7. Desempleo y mercado de trabajo. *Política pública y desempleo friccional. Leyes de salario mínimo. Sindicatos y negociación colectiva. Desempleo y el debate sobre el seguro del desempleo.*

Bénassy-Quéré et al. (2021) Cap. 9. Políticas de empleo y del mercado de trabajo. *Teorías. Los diferentes tipos de desempleo. La Nairu. Políticas. La política de empleo. Reformar el funcionamiento del mercado de trabajo.*

Cuadrado (2019) Cap. 5. El empleo. *Empleo y desempleo: conceptos básicos y tipologías. Los planteamientos teóricos sobre el mercado de trabajo.*

Ochando (2021) Cap. 2. Objetivos de las políticas económicas a corto y medio plazo: ciclos económicos, estabilidad de precios y empleo. *El empleo. Conceptos básicos. El mercado de trabajo: enfoques teóricos y políticas económicas. Nuevas tendencias en el empleo.*

Estabilidad de precios

Blanchard (2021) Cap. 2. Un recorrido por el libro. *La tasa de inflación. La curva de Phillips.*

Cap. 8. La curva de Phillips, la tasa natural de desempleo y la inflación.

Dornbusch et al. (2018) Cap. 6. Oferta agregada y curva de Phillips. *Desempleo e inflación: evaluando el tradeoff.*

Cap. 8. Inflación. *Los costes de la inflación.*

Cap. 22. Inflación e hiperinflación.

Mankiw (2022) Cap. 5. Inflación: sus causas, efectos y costes sociales.

Cap. 15. Oferta agregada y *tradeoff* a corto plazo entre inflación y desempleo. *Inflación, desempleo y curva de Phillips.*

Bénassy-Quéré et al. (2021) Cap. 1. Los fundamentos. *Estabilización.*

Cap. 5. Política monetaria. *Cómo la globalización afecta a la inflación.*

Cuadrado (2019) Cap. 6. La estabilidad de precios. *Principales interpretaciones teóricas sobre las causas de la inflación. ¿Por qué es necesaria la estabilidad de precios? La política económica de estabilización de precios.*

Ochando (2021) Cap. 2. Objetivos de las políticas económicas a corto y medio plazo: ciclos económicos, estabilidad de precios y empleo. *Conceptos básicos de la*

estabilidad de precios. Diferentes tipos de inflación, situación de deflación y recomendaciones de política económica

Redistribución de la renta y la riqueza

Blanchard (2021)	Cap. 13. Los desafíos del crecimiento económico. <i>Las causas del aumento de la desigualdad salarial. La desigualdad y el 1% más rico. Crecimiento y desigualdad.</i>
Dornbusch et al. (2018)	Cap. 7. Desempleo. <i>Impacto distributivo del desempleo.</i> Cap. 8. Inflación. <i>Distribución de la riqueza a través de la inflación.</i>
Mankiw (2022)	Cap. 3 (Apéndice). <i>La brecha creciente entre ricos y pobres. La carrera entre educación y tecnología. La globalización. Las cuestiones políticas.</i>
Bénassy-Quéré et al. (2021)	Cap. 1. Los fundamentos. <i>Redistribución.</i> Cap. 8. Política impositiva. <i>Redistribución.</i>
Cuadrado (2019)	Cap. 8. La redistribución de la renta. <i>Causas de desigualdad. Política de redistribución de la renta.</i>
Ochando (2021)	Cap. 1. Objetivos de las políticas económicas a largo plazo: desarrollo, crecimiento y distribución de la renta. <i>Relación entre crecimiento económico y distribución de la renta.</i>

El crecimiento, con los lógicos matices, tiene un contenido parecido en todos los manuales. Se presenta la teoría y, posteriormente, se analiza la política económica orientada al crecimiento. Respecto a la teoría se exponen el clásico modelo de Solow (1956) y el de crecimiento endógeno de Romer (1986), destacando la importancia del capital humano y de la tecnología. Es interesante observar que todos los manuales considerados presentan gráficos semejantes para ilustrar el modelo de Solow. También existen otras coincidencias como, por ejemplo, las referencias que incluyen tanto Blanchard (2021) y Mankiw (2022) como Benassy-Quéré et al. (2021) al proceso de destrucción creativa de Schumpeter (1911). Respecto a las propuestas de política son mucho más explícitos los manuales de política económica al dedicar apartados específicos a las políticas destinadas a estimular el crecimiento económico. En el caso concreto del manual de Benassy-Quéré et al. (2021) todos los capítulos en los que se analizan los instrumentos de política económica tienen una estructura similar. En primer lugar, se definen conceptos y se presentan datos, posteriormente, se avanza la teoría y, por último, la tercera parte del capítulo se dedica a las políticas. No obstante, los manuales de Macroeconomía, al menos respecto al crecimiento, no renuncian a adentrarse en el terreno de la política económica. Dornbusch et al. (2018) titula el capítulo 4 “Crecimiento y política” y dedica un apartado específico a la política de crecimiento; Mankiw (2022) incluye la palabra “política” en uno de los capítulos que dedica al crecimiento y desarrolla las políticas orientadas a promocionar el crecimiento económico; y las referencias de Blanchard (2021) a las políticas para estimular el crecimiento económico a largo plazo son abundantes. En definitiva, en todos estos textos se habla de teoría y política para el crecimiento.

El capítulo dedicado al empleo en el manual de Cuadrado (2019) es, básicamente, conceptual y descriptivo. Proporciona una perspectiva histórica de este objetivo y se definen los conceptos básicos. No obstante, también se analizan los planteamientos teóricos sobre el mercado de trabajo y se describe la política de empleo en el contexto de la Unión Europea. El texto de Benassy-Quéré et al. (2021), dentro de su esquema habitual, se ocupa, sucesivamente, de las definiciones, las teorías y las políticas relativas al empleo y al mercado de trabajo. El de Ochando (2021) trata, específicamente, del empleo en el capítulo sobre los objetivos a corto y

medio plazo y presenta las definiciones básicas, los enfoques teóricos y las nuevas tendencias de una manera descriptiva. Pues bien, los manuales de Macroeconomía considerados exponen estos temas en capítulos independientes en el que, además de la teoría, se abordan las posibles soluciones de política y, en este sentido, por ejemplo, aunque con distinto énfasis, se discute las consecuencias del salario mínimo o del seguro de desempleo. Una vez más comprobamos que los manuales de Política se adentran en el terreno de la teoría, y los de Macroeconomía no se limitan, simplemente, al análisis económico.

En cuanto a la estabilidad de precios, Benassy-Quéré et al. (2021) solo le dedica algunas páginas cuando expone los objetivos de la política monetaria. Cuadrado (2019) incluye un capítulo completo sobre la estabilidad de precios. Por su parte, Ochando (2021) lo aborda en un capítulo junto al empleo en el que, además de su conceptualización y evolución reciente, incluye un breve repaso de las distintas recomendaciones de política económica en función de los tipos de inflación. Asimismo, los manuales de Macroeconomía prestan especial atención al problema de la inflación. Inevitablemente, al tratar este tema surge la curva de Phillips y, quizás, es aquí cuando se evidencia más nítidamente la dificultad (o imposibilidad) de separar la teoría de la política. En efecto, el *tradeoff* que existe, al menos a corto plazo, entre inflación y desempleo exige el concurso de la política económica. De hecho, uno de los gráficos representados por Dornbusch et al. (2018, p. 455) se titula “La curva de Phillips y la política económica”. En realidad, las controversias teóricas en torno a la curva de Phillips son inseparables de sus implicaciones para la política económica. En este sentido, es muy significativo que todos los manuales considerados, salvo el de Ochando (2021), incluyan representaciones de la curva de Phillips.

En el caso del objetivo de redistribución las discrepancias son más profundas entre los manuales de Macroeconomía y los de Política Económica. Los primeros dedican referencias puntuales a este tema. Por ejemplo, Dornbusch et al. (2018) se ocupa de la redistribución de la riqueza relacionada con la inflación, y Blanchard (2021) y Mankiw (2022) desarrollan el impacto distributivo del desempleo conectándolo con el funcionamiento del mercado de trabajo y el crecimiento económico, pero no la analizan como un objetivo independiente de política económica, aunque Mankiw (2021) dedica un apéndice a la creciente brecha entre ricos y pobres y a ciertas cuestiones políticas. Lo cual puede ser el resultado del mayor énfasis que la Macroeconomía convencional ha dado a la eficiencia frente a la equidad. En este sentido, Lucas (2004, p. 8) afirmó lo siguiente: “De las tendencias más dañinas para una economía sana, la más seductora, y, en mi opinión, la más venenosa es enfocarse en las cuestiones de la distribución [...] El potencial para mejorar la vida de las personas pobres mediante diferentes maneras de distribuir la producción actual no es nada comparado con el potencial aparentemente ilimitado de incrementar la producción”. Incluso, en los tres manuales de política económica que estamos considerando, existe un tratamiento muy desigual del objetivo de la redistribución. Cuadrado (2019) dedica un capítulo completo a la redistribución de la renta analizando las causas de la desigualdad, su medición y los instrumentos de política que afectan a este objetivo. En cambio, Ochando (2021) lo trata conjuntamente con el objetivo de crecimiento y Benassy-Quéré et al. (2021) le presta una atención marginal al analizarlo, con la asignación y la estabilización, en un apartado del capítulo primero en el que se exponen las razones que justificarían la intervención pública y, más adelante, en el capítulo sobre la política presupuestaria al discutir la relación entre eficiencia y equidad.

4.2. INSTRUMENTOS

Respecto al tratamiento de los instrumentos se ha elaborado la Tabla 2. Es destacable que, a pesar del protagonismo creciente que en los manuales de Economía en general ha ido teniendo el modelo de oferta y demanda agregadas, siga utilizándose el modelo IS-LM para ilustrar los efectos de la política de demanda. Es decir, este modelo no ha perdido su vigencia como elemento pedagógico (Taylor y Crawford, 2020), aunque algunos habían predicho su decadencia (Colander, 2004). Concretamente, los manuales de Macroeconomía que estamos considerando lo utilizan para explicar los efectos de la política monetaria y de la política fiscal sobre la producción y el tipo de interés a corto plazo. Por su parte, en el manual de Cuadrado (2019) dicho modelo se utiliza como referencia para analizar los efectos tanto de la política monetaria como los de la política fiscal y mixta. En Benassy-Quéré et al. (2021) hay un mayor énfasis en los aspectos institucionales, especialmente, en el capítulo dedicado a la política monetaria. No obstante, se apoya en el modelo IS-LM para explicar, por ejemplo, los efectos de una política fiscal expansiva, las externalidades de la política fiscal en una unión monetaria, o la trampa de la liquidez. En cambio, en el texto de Ochando (2021) no encontramos una referencia explícita al modelo IS-LM. Así, la política fiscal se introduce a través de un “modelo macroeconómico” para el cálculo de los multiplicadores y la política monetaria se expone presentando sus objetivos, instrumentos, mecanismos de transmisión, y haciendo una especial referencia a la política monetaria del Banco Central Europeo. En cualquier caso, es posible detectar elementos comunes y complementarios en el tratamiento de las políticas de demanda (monetaria y fiscal) entre los manuales de Macroeconomía y los de Política Económica que estamos considerando. En este sentido, la cuantificación de los multiplicadores o los problemas en torno al déficit público y a la dinámica de la deuda pública, respecto a la política fiscal, y la política monetaria no convencional, son temas comunes en todos los manuales analizados.

Tabla 2. Tratamiento de los instrumentos en manuales de Macroeconomía y Política Económica

Política Monetaria	
Blanchard (2021)	Cap. 23. Política Monetaria: un resumen. <i>Qué hemos aprendido. Del objetivo monetario al objetivo inflacionario. Política monetaria no convencional.</i>
Dornbusch et al. (2018)	Cap. 12. Política fiscal y monetaria. <i>Política monetaria. La política monetaria de límite inferior igual a cero y la no ortodoxa.</i>
Mankiw (2022)	Cap. 12. Demanda Agregada I: construyendo el modelo IS-LM. <i>Cómo la política monetaria desplaza la curva LM.</i> Cap. 13. Demanda Agregada II: construyendo el modelo IS-LM. <i>Cómo la política monetaria desplaza la curva LM y cambia el equilibrio a corto plazo. La trampa de la liquidez y la política monetaria no convencional.</i>
Bénassy-Quéré et al. (2021)	Cap. 5. Política monetaria <i>Teorías. Más allá de las herramientas convencionales. La interacción entre la política monetaria y fiscal. Políticas. Las instituciones. Las elecciones clave.</i>
Cuadrado (2019)	Cap. 10. Política monetaria. <i>Los instrumentos primarios de la política monetaria. La efectividad de la política monetaria a través del modelo IS-LM. Las limitaciones de la política monetaria.</i>
Ochando (2021)	Cap. 5. La política monetaria y financiera I. La política monetaria.

Instrumentos de política monetaria. Políticas monetarias no convencionales ante la gran recesión.

Política Fiscal

- Blanchard (2021) Cap. 22. Política fiscal: un resumen. *Qué hemos aprendido. La restricción presupuestaria del gobierno: déficit, deuda, gasto e impuestos. Equivalencia ricardiana, déficits cíclicos ajustados y financiación de la guerra. Los peligros de las deudas elevadas.*
- Dornbusch et al. (2018) Cap. 12. Política fiscal y monetaria. *Política fiscal y crowding out. La composición del producto y la política mixta. La política mixta en acción.*
- Mankiw (2022) Cap. 13. Demanda Agregada II: construyendo el modelo IS-LM. *Cómo la política fiscal desplaza la curva IS y cambia el equilibrio a corto plazo. La interacción entre la política fiscal y la política monetaria.*
- Bénassy-Quéré et al. (2021) Cap. 4. La política fiscal. *Teorías. Los efectos de demanda: Keynes y sus críticos. La sostenibilidad de la deuda pública. Políticas. Reglas e instituciones de política fiscal. La resolución de las crisis de la deuda soberana. Visiones antiguas y nuevas de la política fiscal.*
- Cuadrado (2019) Cap. 11. Política fiscal y mixta. *Los fundamentos y el contenido básico de la política fiscal keynesiana. El funcionamiento de la política fiscal keynesiana: la cuantificación de sus efectos. La efectividad de la política fiscal. La política mixta o el uso coordinado de la política fiscal y monetaria.*
- Ochando (2021) Cap. 4. Política fiscal y presupuestaria II. *Un modelo macroeconómico de política fiscal. Orientación y efectos de la política fiscal. El valor del multiplicador fiscal. Déficit público y dinámica de la deuda. Las limitaciones de la política fiscal.*

Política Financiera

- Blanchard (2021) Cap. 23. Política Monetaria: un resumen. *Política monetaria y estabilidad financiera. Provisión de liquidez y prestamista de última instancia. Herramientas macroprudenciales.*
- Dornbusch et al. (2018) Cap. 19. Mercados financieros y precios de activos.
- Mankiw (2022) Cap. 19. El sistema financiero: oportunidades y peligros. *Respuestas políticas a una crisis. Políticas para prevenir las crisis.*
- Bénassy-Quéré et al. (2021) Cap. 6. La estabilidad financiera. *Teorías. Los mercados de capitales. Evolución de los activos e hipótesis de los mercados eficientes. Por qué los bancos son especiales y por qué deben estar regulados. La estabilidad financiera en equilibrio general. Políticas. Reglamentación y supervisión bancaria. Políticas macroprudenciales.*
- Cuadrado (2019) ..
- Ochando (2021) Cap. 6. La política monetaria y financiera II. *La política financiera macroprudencial. Las razones de la regulación financiera. Los pilares de la política financiera moderna: las políticas macroprudencial y microprudencial. Los instrumentos de la política financiera con perspectiva macroprudencial.*

Política exterior

- Blanchard (2021) Cap. 17. Apertura en los mercados de bienes y financieros.
Cap. 18. El mercado de bienes en una economía abierta.
Cap. 19. Producción, tasa de interés y tipo de cambio.
Cap. 20. Regímenes cambiarios.
- Dornbusch et al. (2018) Cap. 13. Vínculos internacionales. *El modelo Mundell-Fleming.*
Cap. 23. Ajuste internacional e interdependencia. *La elección de los*

regímenes cambiarios

Mankiw (2022)	Cap.14. La economía abierta revisada: el modelo Mundell-Fleming y el régimen cambiario.
Bénassy-Quéré et al. (2021)	Cap. 7. La integración financiera internacional y la política de tipo de cambio. <i>Teorías. La elección conjunta del régimen de tipo de cambio y del grado de apertura financiera. Políticas. Movilidad de capitales y elección de régimen cambiario.</i>
Cuadrado (2019)	Cap. 12. Política económica en una economía abierta. <i>La internacionalización de la actividad económica: restricciones de una economía abierta. El modelo Mundell-Fleming.</i>
Ochando (2021)	Cap. 7. Políticas de estabilización exterior: equilibrio exterior, sostenibilidad de la balanza de pagos y política de ajuste exterior. <i>Políticas de ajuste exterior.</i>

En cuanto a la política financiera que, desde la Gran Recesión, ha cobrado protagonismo en el diseño de la política económica general, recibe un tratamiento apreciablemente desigual en los textos que estamos comentando. En Dornbusch et al. (2018) hay un capítulo dedicado a los mercados financieros y al precio de los activos, pero sin que la política financiera reciba un tratamiento sustantivo. Así, se afirma que “los mercados financieros vinculan la macroeconomía y la política gubernamental directamente con la vida de la gente” (Dornbusch et al. 2018, p. 463) pero no existe ninguna referencia a la política financiera. Mankiw (2022) dedica otro capítulo a este tema con una clara orientación hacia la política, y con epígrafes concretos en los que se ocupa de las respuestas políticas a la crisis y a su prevención. Algo similar podemos encontrar en Blanchard (2021). También el manual de Bénassy-Quéré et al. (2021) abunda en el análisis de la política financiera en un capítulo titulado “Estabilidad financiera” en donde, además de tratar desde un punto de vista teórico el funcionamiento de los mercados financieros y los riesgos sistémicos, se exponen con cierto detalle los temas relacionados con la reglamentación y supervisión del sistema financiero y las políticas macroprudenciales. Análogamente, Ochando (2021) dedica un capítulo a la política financiera en el que, entre otros aspectos, se analizan los instrumentos que tienen una orientación básicamente macroeconómica. En cambio, en el manual de Cuadrado (2019), aunque contiene numerosas alusiones al ámbito financiero, no aborda de forma separada la política financiera.

Por último, en cuanto a la política económica exterior en los manuales de Macroeconomía se explican con cierto detenimiento los ajustes y la eficacia de las políticas monetaria y fiscal ante sistemas de tipo de cambios alternativos, utilizando el modelo Mundell-Fleming que, básicamente, consiste en una extensión del modelo IS-LM para una economía abierta. En la misma línea se sitúa el manual de Cuadrado et al. (2019). Sin embargo, el texto de Bénassy-Quéré et al. (2021), aunque también se refiere al modelo Mundell-Fleming, está enfocado sobre la integración financiera internacional y la política de tipo de cambio. En cambio, no hemos encontrado ninguna referencia a dicho modelo en el manual de Ochando (2021) que se ocupa, básicamente, de los problemas que puede generar los desequilibrios en la balanza por cuenta corriente y en el papel que pueden desempeñar las políticas de tipo de cambio y de demanda (monetaria y fiscal) para corregirlo. En este contexto, resulta, hasta cierto punto, sorprendente que ni en los manuales de Macroeconomía ni en los de Política Económica se estudie la política comercial ni sus instrumentos (aranceles, cuotas de importación, subsidios a la exportación, etc.). Quizás, la existencia de manuales específicos dedicados a la economía internacional (Krugman et al., 2018), en donde se tratan con detalle

los efectos de la política comercial, haya influido en este hecho, aunque, habría que advertir que dicha materia no se imparte con generalidad en los Grados en Economía, al menos, en España.

4.3. DEBATES DE POLÍTICA ECONÓMICA

Al margen de lo anterior, es destacable la atención prestada en los manuales de Macroeconomía a debates y contenidos que son propios de la política económica. Así, Blanchard (2021) agrupa los cuatro últimos capítulos en un bloque que titula “Volver a la política”. Dornbusch et al. (2018) elabora un capítulo titulado “Política” en el que se explican cuestiones como los retardos temporales en la política económica o el clásico debate reglas versus discrecionalidad. Asimismo, este último asunto es objeto de análisis por parte de Mankiw (2022) en un capítulo con un título muy expresivo: “Perspectivas alternativas sobre la política de estabilización”. Estos capítulos no se presentan como la simple aplicación mecanicista de modelos formalizados. La utilización del álgebra está ausente y se desarrollan discusiones propias de la política económica, reconociendo, implícitamente, la complejidad de la realidad y las falacias que ocultan las respuestas simples a problemas macroeconómicos que no tienen fácil solución. Con estas consideraciones parece que, en cierta medida, se quiere evitar el “vicio ricardiano” del que hablaba Schumpeter. En los manuales de Blanchard (2021) y de Mankiw (2022) dichos debates se retoman en un capítulo final a modo de epílogo recogiendo reflexiones propias de la política económica.

En definitiva, existen vínculos evidentes entre los manuales de Macroeconomía y los de Política Económica. Los primeros no se limitan al análisis económico y entran en el terreno de la política económica. Y los segundos utilizan como marco los modelos habituales de la teoría económica para el estudio de la política económica. Sobre esa base, y al margen de los argumentos corporativos que pueden esgrimirse para defender la autonomía de ciertos ámbitos académicos, parece pertinente una discusión sobre la conveniencia de integrar ambas materias en los planes de estudio o si, por el contrario, deberían mantenerse separadas buscando una definición más clara de los contenidos ya que, tal como están las cosas en la actualidad, al menos en España, existen motivos para calificar la situación de mejorable, particularmente en lo que se refiere a los objetivos e instrumentos de política económica de estabilización o coyuntural.

5. REFLEXIONES FINALES

A partir de su configuración inicial los planes de estudios sobre Economía en la universidad española se ha mantenido una inercia en la que, probablemente, hayan influido los “intereses creados”, que explica la estructura docente actual. Sobre esa base, se detectan algunas coincidencias en ciertos contenidos de las asignaturas de Macroeconomía y de Política Económica. Quizás, la raíz del problema se encuentra en la dificultad de separar claramente la teoría explicativa de los problemas económicos de sus soluciones de política económica.

Si se aceptan las limitaciones de la teoría económica pura para proporcionar una guía válida para la actuación, podría justificarse una Teoría de la Política Económica como un sistema lógico que proporcione la racionalidad que precisa las actuaciones públicas. Dicha teoría habría de incluir, además de las proposiciones económicas, otros elementos que, aun sin pertenecer al ámbito estrictamente económico, son necesarios para el enfoque pretendido. De esta manera, se presenta el sistema económico como un marco para la toma de decisiones en

donde ganaría protagonismo las referencias a la Sociología, la Política, la Psicología, entre otras ciencias sociales.

No obstante, el planteamiento expresado en el párrafo anterior, quizás, nos lleve simplemente a adentrarnos en disquisiciones metodológicas que, si no son estériles, no han sido definitivamente resueltas a pesar de las energías que han empleado los que se han dedicado a ellas. En efecto, podríamos remontarnos al siglo XIX para encontrar el debate entre Menger, representante de la escuela austriaca y partidario del individualismo metodológico, y Schmoller defensor del método historicista cercano a la Sociología. Aún quedan rescoldos de ese apasionado debate que, desde entonces, ha adquirido múltiples dimensiones, pero lo cierto es que, analizando el estado actual del conocimiento económico, la controversia ha perdido interés, al menos dentro de la corriente convencional.

La realidad es que, dejando al margen los debates metodológicos y las críticas a la corriente dominante (Skidelsky, 2020), desde hace décadas, el liderazgo de las universidades anglosajonas parece indiscutible. Según los últimos datos del popular ranking de Shanghai la primera universidad no anglosajona que aparece en el área de Economía es la de Toulouse en el puesto 22 (Shanghai Rank, 2021). Por delante, se encuentran 16 universidades norteamericanas, 4 inglesas, y 1 canadiense. Estas universidades no sólo mantienen su liderazgo en el ámbito de la investigación, sino que también tienen un elevado prestigio a nivel docente. Son una referencia para el estudio de determinadas materias y, en particular, los manuales de sus profesores suelen traducirse e incorporarse como bibliografía básica en muchas universidades del mundo. Así ocurre, por ejemplo, con los manuales de Mankiw (Universidad de Harvard), Blanchard (Instituto Tecnológico de Massachusetts, MIT) o Dornbusch et al. (MIT) entre otros. El problema es que los manuales de Macroeconomía están diseñados para impartirse en planes de estudio típicamente anglosajones y, por tanto, cuando son trasladados y seguidos en otros países pueden crear potenciales colisiones con las asignaturas de Política Económica.

Tomemos como ejemplo el BSc Economics que se imparte en 3 cursos académicos en la London School of Economics and Political Science (LSE). Sus asignaturas obligatorias son Economics, Quantitative Methods; Elementary Statistical Theory; Microeconomics I y II; Macroeconomics I y II; y Econometrics I y II. Adicionalmente, existe una amplia oferta de asignaturas optativas. Es decir, básicamente los estudios giran en torno a la Micro y Macroeconomía a las que se le añaden las Matemáticas, la Estadística y la Econometría. Dado que no existe la Política Económica (Economic Policy) como asignatura independiente tampoco existe ningún problema en utilizar, tal como se recomienda, el manual de Mankiw para explicar teoría y política macroeconómica.

Es posible que buena parte de los problemas que hemos señalado se deba a que la Economía no ha alcanzado el grado de madurez de otras disciplinas en donde existe un consenso sobre lo que debe explicarse en las aulas de cualquier universidad del mundo. En cambio, en el caso de la Economía, incluso dentro de un país como España, se pueden detectar importantes diferencias entre los planes de estudio del grado en Economía entre unas universidades y otras.

Para solucionar los problemas que genera la coincidencia en los planes de estudio de asignaturas separadas de Macroeconomía y de Política Económica podemos suponer distintos escenarios. Una opción sería seguir la propuesta anglosajona de integrar teoría y política macroeconómica en la asignatura Macroeconomía. Esta solución supondría, en un marco más

general, reforzar los aspectos analíticos de la disciplina frente a la visión más normativa o social.

Otra posibilidad sería reconocer la importancia que tienen los aspectos institucionales en la elaboración de la política económica e insistir en el estudio de las relaciones entre el poder político y la economía. Es interesante destacar en este punto que, precisamente, en el Reino Unido se ha reconocido la conveniencia de prestar más atención a las instituciones de política económica en la enseñanza de economía en la universidad (Berry et al., 2021). De esta manera, ganaría peso la economía normativa y, en cierta medida, se rescataría la orientación que tuvo, inicialmente, la Economía Política. En este caso, la Política Económica absorbería a la Macroeconomía.

Una tercera vía es la de mantener el statu quo con asignaturas separadas de Macroeconomía y de Política Económica, aceptando las fricciones existentes. Este es el escenario que, dadas las circunstancias, tendremos, al menos a corto y medio plazo, en los planes de estudios del Grado en Economía en las universidades españolas. Sobre esa base, conviene insistir en que no se trata, ni mucho menos, de un problema generalizado. Al margen de que existan algunos planes de estudio que no incluye a la Política Económica como asignatura independiente, en muchos casos la convivencia entre las materias de Política Económica y Macroeconomía se desarrolla sin solapamiento de contenidos. Esto ocurre, particularmente, cuando los contenidos de los programas de Política Económica se centran en cuestiones relacionadas con la elaboración de las políticas económicas, o en las políticas estructurales, sectoriales, microeconómicas o en ámbitos concretos (España, Unión Europea). La discusión se presenta cuando en Política Económica se abordan las políticas de estabilización o coyunturales y en Macroeconomía se adentra en debates que son propios de la política económica o de la definición de sus objetivos. Es aquí donde parece oportuna una cierta coordinación.

Una posible línea de trabajo podría evitar potenciales solapamientos buscando una definición más clara de contenidos. Así, por ejemplo, la política económica podría ocuparse de las cuestiones institucionales o prácticas, evitando desarrollos analíticos o modelos de referencia que son propios de la teoría económica, y la macroeconomía renunciaría a la exposición de las discusiones sobre la elaboración o implementación de las políticas económicas.

Otra opción que no es incompatible con la anterior y que, a nuestro juicio presenta un elevado potencial que no está siendo explotado, es la organización de sesiones que, con carácter transversal, pongan de manifiesto las interrelaciones entre Macroeconomía y Política Económica. En esta línea se encuentra la propuesta que realizaron Callejas y Martínez (2014) para afianzar los contenidos de estas asignaturas, a las que se le añadía la Econometría, a través de una sesión práctica sobre los efectos de la política fiscal. En este sentido, se diseñarían prácticas docentes o seminarios conjuntos destinados a los alumnos, que implicaran a los profesores responsables de las distintas asignaturas para reforzar la enseñanza de sus respectivas materias evitando duplicidades o lagunas y, al mismo tiempo, poniendo de manifiesto sus vinculaciones.

Cualquiera de las estrategias mencionadas corre el riesgo de convertirse en una pedregosa discusión sobre los méritos de la actual posición dominante dentro de la Economía. Quizás sea inevitable. Ahora bien, también existen argumentos suficientes para reclamar una respuesta a la pregunta que se formula en el título de este artículo. Probablemente sea ingenuo esperar un consenso de los profesores ya establecidos. En cualquier caso, será la propia

evolución de la disciplina, construida por las nuevas generaciones, la que nos dará una respuesta que inevitablemente siempre será provisional.

REFERENCIAS

- Abel, A. B., Bernanke, B. S., y Croushore, D. (2014). *Macroeconomics*. New Jersey: Pearson. 8ª ed.
- Antuñano, I y Sánchez, A. (Coords.) (2009). *Política económica. Elaboración y políticas coyunturales*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Baysinger, B., Ekelund, R. B., y Tollison, R. D. (1980). Mercantilism as a rent-seeking society. In J. M. Buchanan, R. D. Tollison, y G. Tullock (Eds.), *Toward a theory of the rent-seeking society*. College Station: Texas A&M University Press, pp. 235-268.
- Bénassy-Quéré, A., Blanchard, O., Coeuré, B., Jacquet, P., y Pisani-Ferry, J. (2021). *Politique Économique*. Louvain-la-Neuve: De Boeck supérieur.
- Benítez, J.J. y Luque, E.J. (2017). Los Planes de Estudio y las trayectorias curriculares de los estudios de Economía y Empresa. Referencia a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, *eXtoikos*, pp.51-55.
- Berry, C., Barber A., Berry, C. y Jahangir, S. (2021). *Teaching Economic Policy Institutions*. Research Report. Manchester Metropolitan University.
- Blanchard, O. (2021). *Macroeconomics*. Hoboken: Pearson. 8ª ed.
- Branson, W.H. (1972). *Macroeconomic Theory and Policy*. New York: Harper & Row.
- Callejas, F. y Martínez, I. (2014). Planteamiento metodológico de docencia transversal en el Grado de ADE: Macroeconomía, Política Económica y Econometría, *E-Pública. Revista electrónica sobre la enseñanza de la Economía Pública*, 14, pp. 1-23.
- Britannica (2021). *Adam Smith*. <https://www.britannica.com/biography/Adam-Smith>
- Colander, D. C. (2004). The strange persistence of the IS-LM model, *History of Political Economy*, 36(5), pp. 305-322.
- Courtoy, F., De Vroey, M., y Turati, R. (2021). *What do we teach in Macroeconomics? Evidence of a theoretical divide* (No. 2021023). Université catholique de Louvain, Institut de Recherches Economiques et Sociales (IRES).
- Crowley, G. R., y Sobel, R. S. (2010). Adam Smith: managerial insights from the father of economics, *Journal of Management History*, 16(4), pp. 504-508.
- Cuadrado, J. R. (1980). Reflexiones en torno al concepto y ámbito de la Política Económica como disciplina, *Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales*, 6, pp. 21-55.
- Cuadrado, J.R. (Dir.) (2019). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw-Hill. 6ª ed.

- Dornbusch, R., Fischer, S., y Startz, R. (2018). *Macroeconomics*. New York: McGraw-Hill. 13ª ed.
- Dutt, A. K. (2018). From Political Economy to Economics and Back Again?. In P. Ray, R, Sarkar y A. Sen (Eds.), *Economics, Management and Sustainability*. Singapore: Springer, pp. 27-52.
- Ekelund, R.B. y Hébert, R.F. (2005). *Historia de la Teoría Económica y su Método*. México: McGraw-Hill.
- Fuentes, E. (1988). José Castañeda, (11-3-1900 a 19-3-1987), *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. <https://www.racmyp.es/docs/anales/A65-20.pdf>
- Irastorza, J. (1984). Política económica: en busca de su identidad, *Cuadernos Económicos de ICE*, 26, pp. 23-28.
- Keynes, J.M. (1936). *Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero*. México: Fondo de Cultura Económica. 1980.
- King, J. E. (1948). The Origin of the Term "Political Economy, *The Journal of Modern History*, 20(3), pp. 230-231.
- Krugman, P. y Wells, R. (2018). *Macroeconomics*. New York: Macmillan. 5ª ed.
- Krugman, P.R., Obstfeld, M., y Melitz, M. (2018). *International Economics: Theory and Policy*. Pearson. 11ª ed.
- Lowry, S.T. (1987). *The Archaeology of Economic Ideas: The Classical Greek Tradition*, Durham: Duke University Press.
- Lucas, R. E. (2004). The industrial revolution: Past and future, *Economic Education Bulletin*, XLIV(8), pp. 1-8.
- Malthus, T.R. (1836). *Principios de Economía Política*. México: Fondo de Cultura Económica. 1ª edición en español, sobre la 2ª inglesa, 1946.
- Mankiw, N.G. (2022) *Macroeconomics*. NewYork: Macmillan. 11ª ed.
- Marshall, A. (1890). *The Principles of Economics*. London: Macmillan.
- Mill, J.S. (1848). *Principios de Economía Política con algunas aplicaciones a la filosofía social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Montchrestien, A. (1615). *Traicté de l'oconomie politique* (Vol. 16). Geneve: Librairie Droz. 1999.
- Ochando, C. (Coord.) (2021). *Política Económicas Coyunturales. Objetivos e instrumentos*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pañeda, C., y Caso, M. C. (2006). La estructura de los planes de estudio de Economía y ADE en España antes del Espacio Europeo de Educación Superior, *Revista Asturiana de Economía*, 36, pp. 33-73.

- Rau, R.H (1841): *Lehrbuch derpolitischen Oekonomie*, Heidelberg, Akadem: Verlagshandlung von C. F. Winter [ediciones: 1ª (1826), 2ª (1833), 3ª (1837), 4ª (1841), 5ª (1847), 6ª (1855), 7ª (1863), 8ª (1868)].
- Rodríguez, C. (2013). Estudio preliminar. En *Smith (1759)*, pp. 7-44.
- Romer, P. M. (1986). Increasing returns and long-run growth, *Journal of Political Economy*, 94(5), pp. 1002-1037.
- Samuels, W. J. (1977). The political economy of Adam Smith, *Ethics*, 87(3), pp. 189-207.
- Sánchez, A. (2015). Victor Brugada y la formación del pensamiento de política económica en España. En A Mañé (Ed), *Víctor Pío Brugada, primer catedrático de Política Económica*. Barcelona: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, (pp. 23-60)
- Schumpeter, J.A. (1911). *The Theory of Economic Development*. Harvard University Press.
- Schumpeter, J.A. (1950). *Historia del Análisis Económico*. Barcelona: Ariel. 1982.
- Shanghai Rank (2021). *2021 Global Ranking of Academic Subjects*. <https://www.shanghairanking.com/rankings/gras/2021/RS0501>
- Skidelsky, R. (2020). *What's Wrong with Economics?* Yale University Press.
- Smith, A. (1759). *Teoría de los Sentimientos Morales*. Madrid: Alianza Editorial, 3ª ed. 2013.
- Smith, A. (1776). *Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones*. México: Fondo de Cultura Económica. 1958.
- Solow, R. M. (1956). A contribution to the theory of economic growth, *The Quarterly Journal of Economics*, 70(1), pp. 65-94.
- Taylor, R. W., y Crawford, J. (2020). The persistence of the IS-LM model in intermediate macroeconomics textbooks, *Global Journal of Business Pedagogy*, 4(1), pp. 166-172.
- Valdivia, M. C. (2019). Evolución de las materias económicas en las facultades de derecho españolas del siglo XIX. En M.A. Bermejo (Ed.), *La memoria del jurista español: Estudios*. Madrid: Dykinson, (pp. 85-116).
- Vázquez, A. (2002). Karl Heinrich Rau y el diagrama marshalliano de la oferta y la demanda, *Revista de Historia Económica*, XX(1), pp. 109-139.
- Viñals, A. (1976). El Estudio de la Economía fuera de España. *Económicas y Empresariales*, 3, pp. 48-76.
- Walras, L. (1900). *Elementos de Economía Pura (o Teoría de la Riqueza Social)*. Madrid: Alianza Editorial. 1987, de la 4ª edición original.
- Walras, L. (1936). *Studies in Social Economics*. Routledge: London & New York.

Should Economic Policy be separate from Macroeconomics in Syllabus?

Abstract

The current university syllabuses in Economics are the result of the evolution of the subject itself and of historical and institutional factors that have conditioned its configuration. In the particular case of Spain, they are characterized, among other elements, by the recognition of Macroeconomics and Economic Policy as separate subjects. However, an analysis of its content shows that Macroeconomics incorporates topics on economic policy instruments, and Economic Policy uses theoretical frameworks that are common in Macroeconomics. The problem is compounded by the frequent use of Macroeconomics manuals that are designed for educational systems in which Economic Policy is not taught independently. In these conditions it is pertinent to ask whether it is convenient to keep both subjects separate in the syllabuses. This paper provides evidence to articulate an answer.

Key words: Economic Policy, Macroeconomics, Syllabus.

JEL Codes: A22, E60